

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Soyoni S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **SOYONI S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.014** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía no a Realizado Ventas ni gastos generales en este periodo 2014

* no posee Activos Fijos.

* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.L. y M.R.L.

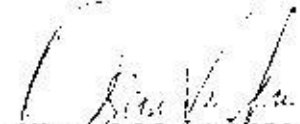
* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE



CDAL OSCAR VERA FREIRE
REG. NACIONAL N° 0.9586

GUAYAQUIL 06 DE FEBRERO DEL 2.015